

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CDMX, MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ, EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Ciudad de México, 6 de marzo de 2020.
Niños Héroes.

Distinguidas y distinguidos invitados:

En nombre de toda la comunidad que enriquece esta Casa de Justicia, quiero agradecer su presencia en esta celebración que rinde homenaje a las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos de la vida nacional.

Nos reunimos no sólo para conmemorar el Día Internacional de la Mujer este domingo 8 de marzo, sino también para destacar la importancia de nuestro momento histórico y el largo camino de esta lucha por la igualdad.

Y en la víspera del paro nacional el 9 de marzo siguiente, necesitamos comprender más que nunca, que la humanidad no puede dar por hecho el futuro si las mujeres no lo encararan en las mismas condiciones y con las mismas oportunidades.

Debemos entender que el progreso no es inevitable. Es resultado de un avance lento y a menudo frustrante, en el que los pueblos construyen su destino y enfrentan resistencias. Las fuerzas del futuro contrastan todos los días con las fuerzas que aún se niegan a ver la luz.

No. La humanidad no puede dar por hecho el futuro.

Hoy tenemos el privilegio de construir sobre el legado de las generaciones que nos precedieron, y la responsabilidad de materializar las esperanzas del futuro.

Y 2020 es un año especialmente simbólico para esta tarea; porque es una fecha que

celebra importantes propósitos históricos para esta causa.

Este año celebramos dos décadas de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas Sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad; el diez años de la creación de ONU mujeres; y el 25 aniversario de la Declaración y Plataforma de Beijing, aprobada en la 4ª Conferencia Mundial sobre la Mujer.

Fue precisamente en esta Conferencia en 1995 cuando la entonces Primera Dama de los Estados Unidos, Hillary Clinton pronunció la famosa frase de Sarah Moore “los derechos de la mujer son derechos humanos”, abriendo los ojos del mundo a una nueva manera de concebir la igualdad jurídica y social de la mujer.

Gracias a este famoso discurso, el mundo volteó la mirada a realidades que parecían ocultas, pero tenían que ser denunciadas, y comprendió “que es una violación a los Derechos Humanos cuando las niñas son vendidas como esclavas o sometidas a la prostitución por codicia humana.

Es una violación a los Derechos Humanos cuando las mujeres son violadas en sus propias comunidades y por sus propios familiares.

Es una violación a los Derechos Humanos cuando las niñas son forzadas a la dolorosa y degradante práctica de la mutilación genital.

Es una violación a los Derechos Humanos cuando a las mujeres se les niega el derecho a planificar su familia; o decidir sobre su propio cuerpo.

La cumbre de Beijing comenzaría una etapa definitiva en la lucha por la igualdad. Y hoy somos testigos de una época en que las mujeres dirigen familias, empresas, y naciones enteras. Pero aún queda mucho por hacer.

Hoy tenemos la obligación de hablar por las voces que no son escuchadas y celebrar el liderazgo de las mujeres que trabajan para romper el techo de cristal.

Por eso, en nombre del Poder Judicial de la Ciudad de México y de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, quiero hacer un reconocimiento especial a las servidoras públicas en activo que ocupan la vanguardia en esta importante lucha por la igualdad.

A las ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: Norma Lucía Pineda Hernández; Yasmín Esquivel Mossa; Margarita Ríos Farjat, y nuestro honorable cuerpo de juezas y magistradas.

A los cientos de diputadas y senadoras que hoy nutren el debate de un poder Legislativo insignia de la Paridad de Género.

A las Secretarías de Estado que integran el gabinete más incluyente en la historia del Ejecutivo Federal:

en Gobernación, Olga Sánchez Cordero; en Bienestar, María Luisa Albores González; en Energía, Rocío Nahle García; en Economía, Graciela Márquez Colín; en la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval; en Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde; en Cultura, Alejandra Frausto.

Y por supuesto, a las gobernadoras, Claudia Sheinbaum Pardo; y Claudia Pavlovich Arellano.

Gracias a su ejemplo, hoy es una realidad para millones de niñas mexicanas la posibilidad de ocupar los puestos más altos de la Administración Pública y tomar las grandes decisiones del país.

Estos son los testimonios de que México abre los cauces de una “generación de la igualdad.”

Pero todos los cargos, todos los honores, y todas las responsabilidades son intrascendentes si no derribamos las barreras sistémicas que impiden una igualdad sustantiva.

Si no damos el paso de la igualdad en las leyes a una autentica igualdad en los hechos.

Me refiero a salario igual por trabajo igual; a roles de género en el hogar que permitan a las mujeres florecer como profesionistas; a impulsar derechos económicos, sociales y culturales que promuevan la independencia efectiva.

Me refiero a la educación en la igualdad y a la capacitación para sensibilizar servidores públicos. Una tarea en la que el Poder Judicial de la Ciudad de México prepara a los operadores del sistema de justicia como un eje transversal de su actividad.

Éstas serán las bases de un feminismo moderno e incluyente que haga realidad las aspiraciones de esta “generación de la igualdad.”

Muchas gracias por su presencia.